

¿Qué clase de feminismo defiende la prostitución?

Escrito por JORGE FERNÁNDEZ
Jueves, 17 de Diciembre de 2015 00:00



([JORGE FERNÁNDEZ](#) , 17/12/2015) | Sinceramente, no entiendo a ese sector del feminismo en España que defiende legalizar la prostitución. Que denuncia, con razón, el modelo de sociedad patriarcal en el que se fragua el machismo, así como la situación de vulnerabilidad de la mujer en ese entorno y, sin embargo, defiende **la legitimación de la mayor expresión del dominio del hombre sobre una mujer** : la compra de su cuerpo.

Como bien lo dijo, en el [II Seminario #RompeLaCadena](#) , celebrado hace unos días, la profesora Rosa Cobo, feminista de izquierdas, nada sospechosa de predicar *moralina* : “la prostitución invade el último reducto de soberanía de la mujer: su sexualidad”.

¿Qué clase de feminismo defiende la prostitución?

Escrito por JORGE FERNÁNDEZ

Jueves, 17 de Diciembre de 2015 00:00

"...feministas [que consideran **legítimo** ~~que una mujer se ofrezca a sí misma~~ –y, por lo tanto, objeto de **legitimación**"]

También lo explicó con contundencia, en ese mismo evento, Ana Mata, portavoz de Unidad Popular-IU, quien sugirió, desde una perspectiva de género, que no debe confundirse “libertad sexual” con “prostitución”, a la vez que ironizó sobre lo que conllevaría la eventual legalización de la prostitución: “luego, entonces, habrá que **desarrollar la Formación Profesional**”, dijo, provocando las risas y aplausos del público presente.

Ese debate de la tarde, sobre **la trata y la prostitución**, organizado por Diaconía, en el que participaron representantes de los principales partidos políticos (PP, PSOE, CIUDADANOS, PODEMOS, IU-UP, UPYD), reveló algunos datos sorprendentes sobre las propuestas de dichos partidos sobre este tema en particular.

Por ejemplo, me sorprendió que **PODEMOS** defienda **la legalización de la prostitución**, y se sitúe de este modo en “la misma acera política” en este asunto, junto a **Ciudadanos y a UPyD**, quienes también se han manifestado proclives a esta opción.

Muy lejos queda, la formación liderada por Pablo Iglesias, de la posición de la izquierda tradicional, representada por PSOE y UP-IU, quienes abogan de forma expresa en sus programas por “**la abolición de la prostitución**”.

Esto es lo que propone IU:

*“Desarrollar políticas encaminadas a **la abolición de la prostitución, como forma extrema de violencia de género** desde los municipios para **erradicar todas aquellas licencias de actividad que tenga relación con la explotación sexual, así mismo con la difusión en los medios de comunicación local o de regulación por ordenanzas municipales, donde se pueda difundir publicidad** . Ejecutando políticas activas*

¿Qué clase de feminismo defiende la prostitución?

Escrito por JORGE FERNÁNDEZ

Jueves, 17 de Diciembre de 2015 00:00

de esa forma de violencia o donde se difunda una imagen discriminatoria o denigrante. No apoyaremos ninguna ordenanza que pretenda criminalizar o sancionar a las mujeres en situación de prostitución. (Izquierda Unida – Unidad Popular / Programa 2015)

Y en parecidos términos se pronuncia el PSOE:

“...

la prostitución, forzada o no, constituye violaciones de la dignidad humana

(Resolución del Parlamento Europeo, de 26 de Febrero de 2014, sobre “explotación sexual y prostitución”)

*“Aprobar en nuestra legislación medidas que desarrollen **políticas encaminadas a la abolición de la prostitución.***

Reintroducir en el Código Penal la figura de la tercería locativa (el que alquila habitaciones) en los términos del Convenio de Naciones Unidas, lo que permitirá dismantelar la industria del sexo. Introducir la figura de

penalización de todo tipo de proxenetismo lucrativo, medie o no consentimiento de la persona prostituida. Sancionar la demanda y compra de prostitución

”. (Programa del PSOE 2015)

Estas propuestas están en sintonía con la Resolución del Parlamento Europeo, de 26 de Febrero de 2014, sobre “explotación sexual y prostitución y su impacto en la igualdad de género”, citada por el PSOE en su programa, la cual afirma que **“la prostitución, forzada o no, constituye violaciones de la dignidad humana contrarias a los principios de los derechos humanos”**.

También señala que

considerar la prostitución como un “trabajo sexual” legal, despenalizar la industria del sexo en general y legalizar el proxenetismo, no es la solución

para proteger a las mujeres de la violencia y la explotación, sino que produce el efecto contrario.

¿Qué clase de feminismo defiende la prostitución?

Escrito por JORGE FERNÁNDEZ

Jueves, 17 de Diciembre de 2015 00:00



~~El artículo publicado en el BOEMOS en este asunto ni la de feministas con Tania Gino~~
~~[http://www.boemos.com/2015/12/17/que-clase-de-feminismo-defiende-la-prostitucion/](#)~~